

ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DE SEVILLA Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA E IMPLANTACIÓN.

En la ciudad de Sevilla, a las 9.00 horas del día 6 de agosto de 2.020, se reúne el jurado, compuesto por los siguientes miembros:

Enrique Acosta Naranjo  
Josep María Mir (SUMMA)  
Luis León (Agencia SOPA)  
Marina Ramos (Universidad de Sevilla)  
Francisco Salido (Airbus)  
Pep Salazar (OFFF)  
Salvador Toscano (AEPS)  
Granada Barrero (AAD)

Por parte del Ayuntamiento

Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo (con voz pero sin voto)  
Antonio Jiménez, director gerente de CONTURSA  
Isabel Ojeda, directora general de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla  
Manolo Vargas, director de Comunicación del Ayuntamiento de Sevilla

Tras el análisis pormenorizado de cada uno de los Anteproyectos de los 5 finalistas, remitidos el pasado viernes 31 de julio tras las mejoras sugeridas por el Jurado, y después de la puesta en común de las valoraciones de cada uno de los miembros, dicho jurado acuerda levantar sesión a las 11.20. Con 10 votos a favor, tal y como estipulaban las bases, el ganador del Concurso de proyectos para la conceptualización y creación de la marca ciudad Sevilla y desarrollo de estrategia e implantación ha resultado ser:

CANDIDATO 011: LUGADERO S.L.

Tal y como estipulan las bases, CONTURSA contratará la realización del Proyecto de creación de marca y desarrollo de estrategia de lanzamiento e implantación al ganador de la 2.ª fase. Dicho proyecto se generará a partir del Anteproyecto e incorporará las directrices y reajustes tanto en el logotipo como en las aplicaciones y acciones que indique el Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla, teniendo en cuenta además las valoraciones del Jurado en este sentido.

En Sevilla, a 6 de agosto de 2020